

Información sobre la intervención pública

## Apoyo a Grupos Vulnerables

### Descripción:

Otorgar apoyos económicos para que los grupos vulnerables del sector rural del Estado incrementen sus ingresos mediante la puesta en marcha de un proyecto productivo.

### Objetivo general del programa:

Incrementar los ingresos de grupos en situación de vulnerabilidad, mediante la entrega de incentivos económicos para el desarrollo de proyectos productivos del sector primario y/o con valor agregado.

[Más información de esta](#)



<http://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/808>



## Evaluación de desempeño

Información sobre la evaluación

### Síntesis de la evaluación:

El PAGV surge en el año 2020 por la reestructuración de tres iniciativas previas, orientadas todas a mejorar la calidad de vida de grupos de poblaciones en alguna condición de vulnerabilidad. El PAGV, tiene por objetivo “incrementar la calidad de vida de grupos en situación de vulnerabilidad en poblaciones rurales, mediante la entrega de incentivos económicos para el desarrollo de proyectos productivos del sector primario y/o con valor agregado.” La evaluación tiene por objetivo valorar, con mecanismos participativos, el diseño y la implementación del PAGV durante el ejercicio 2020, para mejorar su gestión y desempeño. Sobre la metodología usada en la evaluación, se recurre a un enfoque participativo y se privilegian herramientas cualitativas. Se emplean los enfoques de derechos y de género para analizar si es que el programa ha superado el paradigma asistencial para adoptar el paradigma de la garantía de derechos de la población beneficiaria. Entre los principales resultados se encontró que objetivo general del programa es impreciso y no logra explicar cómo el programa contribuye a la mejora del problema identificado. En la implementación se encontraron complicaciones para que las personas con proyectos seleccionados por el Comité Técnico cumplan con el requisito de presentar una factura antes de recibir el apoyo monetario. Asimismo, se encontró que el programa no cumple con el criterio de eficiencia, porque desde su diseño, se contempla dentro de los apoyos, el brindar asesoría, acompañamiento y seguimiento para la construcción de capacidades en la población, las cuales les permitan una mejor gestión de sus proyectos productivos, y no se encontró evidencia de que lo antes mencionado se haya cumplido.

[Más información de esta](#)



<https://evalua.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2024/10/PAE-2021-04-27-2i-iii.pdf>

### Objetivo de la evaluación:

Evaluar con mecanismos participativos el diseño y la implementación del programa “Apoyo a Grupos Vulnerables” durante el ejercicio 2020, para mejorar su gestión y desempeño.

### Documentos de descarga:



[Terminos de referencia](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/89?archivo=terminosReferencia>



[Informe](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/89?archivo=informe>



[Resumen Ejecutivo](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/89?archivo=resumenEjecutivo>



[Infografía evaluación](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/89?archivo=infografiaEvaluacion>

## Agenda de Mejora

Información sobre la evaluación

PAE2020-E01-AM01

ID: de la Agenda de Mejora

Inicio de la agenda:

14/12/2021

Promedio de avance:

100%

Estatus de la Agenda:

● CONCLUIDA

### Unidad Interna de Evaluación:

**Secretaría de Agricultura y Desarrollo**  
Dirección de Planeación SADER

Luis Fernando Ravell García

30300600

[luis.ravell@jalisco.gob.mx](mailto:luis.ravell@jalisco.gob.mx)

2020

### Compromiso No.1:

Revisar, corregir y actualizar las ROP y documentos de fuentes oficiales relacionados con el programa (Ficha Básica del Programa del portal Mis Programas), sobre todo los criterios de antecedentes, definición del problema público y objetivos.

### Tipo Mejora:

Modificar la normatividad (leyes, normas, reglas de operación)

### Recomendación:

Revisar, corregir y actualizar las ROP y documentos de fuentes oficiales relacionados con el programa (Ficha Básica del Programa del portal Mis Programas), sobre todo los criterios de antecedentes, definición del problema público y objetivos.

### Evidencia:



[Descarga Evidencia](https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/196)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/196>

### Actividad 1:

Actualización de la Regla de Operación del programa de Jóvenes Herederos del Campo para el ejercicio 2023

**Responsable:** Dirección de Planeación

**Fecha de término** 30/03/23 11:00 PM

Descripcion del avance:	Avance
Regla de Operación para el ejercicio 2023, actualizada y publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"	100%

### Compromiso No.2:

Generar y conservar una memoria institucional en donde puedan rastrear con rapidez los documentos que dotan de soporte sus acciones.

#### Tipo Mejora:

Mejorar la transparencia y/o rendición de cuentas

#### Recomendación:

Generar y conservar una memoria institucional en donde puedan rastrear con rapidez los documentos que dotan de soporte sus acciones.

#### Evidencia:



[Descarga Evidencia](https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/226)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/226>

### Actividad 1:

Actualización de plataforma Mis Programas respecto al Programa de Apoyo para Jóvenes Herederos del Campo para incluir la documentación operativa requerida.

**Responsable:** Dirección de Planeación

**Fecha de término** 28/07/23 12:00 AM

Descripcion del avance:	Avance
Plataforma Mis Programas actualizada: <a href="https://misprogramas.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/872">https://misprogramas.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/872</a>	100%

### Compromiso No.3:

Verificar, mediante ejercicios participativos, la pertinencia del árbol de problemas y el de objetivos y revisar a profundidad, principalmente, el resumen narrativo de cada nivel de la MIR y de ahí los demás elementos de la misma. De ser necesario, se recomienda volver a realizar el árbol de problemas y el de objetivos para el replanteamiento total de la MIR del programa.

#### Tipo Mejora:

Mejorar el diseño o conceptualización de la intervención

#### Recomendación:

Verificar, mediante ejercicios participativos, la pertinencia del árbol de problemas y el de objetivos y revisar a profundidad, principalmente, el resumen narrativo de cada nivel de la MIR y de ahí los demás elementos de la misma. De ser necesario, se recomienda volver a realizar el árbol de problemas y el de objetivos para el replanteamiento total de la MIR del programa.

#### Evidencia:



[Descarga Evidencia](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/197>

#### Actividad 1:

Actualización del árbol de problemas dentro de las Reglas de Operación 2023.

**Responsable:** Dirección de Planeación

**Fecha de término** 30/03/23 11:00 PM

**Descripción del avance:**

**Avance**

100%

Actualización de Regla de Operación y publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"

### Compromiso No.4:

Incluir indicadores cualitativos en la MIR

#### Tipo Mejora:

Modificar la normatividad (leyes, normas, reglas de operación)

#### Recomendación:

Incluir indicadores cualitativos en la MIR

#### Evidencia:



[Descarga Evidencia](#)

**Evidencia:**

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/198>

**Actividad 1:**

Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados en las Reglas de Operación 2023, los indicadores cualitativos que se proponen son los de Fin y Propósito, alineados al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo.

**Responsable:** Dirección de Planeación

**Fecha de término** 30/03/23 11:00 PM

**Descripción del avance:**

**Avance**

100%

Dentro de la Matriz de Indicadores de Resultados, se incluyen diferentes indicadores, los cuales están vinculados a su vez con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco.

**Compromiso No.5:**

Usar puntajes en lugar de porcentajes y clarificar en criterio el posible puntaje que puede obtener. Es necesario garantizar el uso de criterios técnicos apegados al objetivo del programa y de la transparencia en el proceso de selección de proyectos.

**Tipo Mejora:**

Modificar la normatividad (leyes, normas, reglas de operación)

**Recomendación:**

Usar puntajes en lugar de porcentajes y clarificar en criterio el posible puntaje que puede obtener. Es necesario garantizar el uso de criterios técnicos apegados al objetivo del programa y de la transparencia en el proceso de selección de proyectos.

**Evidencia:**

 [Descarga Evidencia](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/199>

### Actividad 1:

Actualizar los criterios de selección dentro de las Reglas de Operación 2023 para el uso de puntajes

**Responsable:** Dirección de Planeación

**Fecha de término** 30/03/23 11:00 PM

<b>Descripción del avance:</b>	<b>Avance</b>	<b>100%</b>
Actualización de los Criterios de Selección dentro de las Reglas de Operación 2023, los cuales se desagregan por puntajes y ya se encuentran publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"		

### Compromiso No.6:

Notificar a las personas beneficiarias la aprobación de sus proyectos en fechas bien definidas con la finalidad de que puedan comenzar a hacer las gestiones necesarias para el trámite de la factura.

#### Tipo Mejora:

Mejorar los procesos o la forma de operación de la intervención

#### Recomendación:

Notificar a las personas beneficiarias la aprobación de sus proyectos en fechas bien definidas con la finalidad de que puedan comenzar a hacer las gestiones necesarias para el trámite de la factura.

#### Evidencia:



[Descarga Evidencia](https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/200)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/200>

### Actividad 1:

Establecer dentro de las Reglas de Operación, que en la carta de notificación se establecerá el periodo para la entrega de documentación complementaria.

**Responsable:** Dirección de Planeación

**Fecha de término** 30/03/23 11:00 PM

<b>Descripción del avance:</b>	<b>Avance</b>	<b>100%</b>
Dentro de la Regla de Operación, se establecen los mecanismos tanto para la firma de convenios para las personas beneficiarias, como los procesos de ejecución y comprobación del gasto.		

### Compromiso No.7:

Construir un padrón de beneficiarios con datos completos, que permitan una plena identificación de las personas, los grupos a los que pertenecen, los proyectos que desarrollan, etc. y actualizarlo periódicamente.

#### Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

#### Recomendación:

Construir un padrón de beneficiarios con datos completos, que permitan una plena identificación de las personas, los grupos a los que pertenecen, los proyectos que desarrollan, etc. y actualizarlo periódicamente.

#### Evidencia:



[Descarga Evidencia](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/201>

#### Actividad 1:

Envío del Padrón Único de Beneficiarios, con los campos completos para una correcta identificación, a la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para su publicación.

**Responsable:** Dirección de Planeación

**Fecha de término** 15/12/23 12:00 AM

#### Descripción del avance:

**Avance**

100%

Se remitió el Padrón Único de Personas Beneficiarias (PUB) a la Dirección de Planeación Programática de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social en formato electrónico así como en la plataforma indicada por la dependencia, con los campos establecidos en los "Lineamientos para la integración y/o actualización de padrones de personas beneficiarias en el Padrón Único de Personas Beneficiarias, del gobierno del Estado de Jalisco"

### Compromiso No.8:

Realizar campañas de información más efectivas que lleguen a la mayor parte de la población potencial y que la SADER contemple los recursos humanos, técnicos y materiales requeridos para atender las inquietudes de las personas solicitantes.

#### Tipo Mejora:

Mejorar los procesos o la forma de operación de la intervención

#### Recomendación:

Realizar campañas de información más efectivas que lleguen a la mayor parte de la población potencial y que la SADER contemple los recursos humanos, técnicos y materiales requeridos para atender las inquietudes de las personas solicitantes.

**Evidencia:**



[Descarga Evidencia](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/202>

**Actividad 1:**

Establecer en las Reglas de Operación los recursos destinados a gastos de operación, así como los conceptos generales de gasto.

**Responsable:** Dirección de Planeación

**Fecha de término** 30/03/23 11:00 PM

**Descripción del avance:**

**Avance**

100%

Dentro de las Reglas de Operación 2023, se establecen los recursos destinados para Gastos de Operación, así como los conceptos en que serán utilizados. Lo anterior dentro del apartado 4.

**Compromiso No.9:**

Contar con una línea telefónica y con personal sensible y capacitado para brindar atención a la aclaración de dudas y acompañamiento en el desarrollo de proyectos.

**Tipo Mejora:**

Mejorar los procesos o la forma de operación de la intervención

**Recomendación:**

Contar con una línea telefónica y con personal sensible y capacitado para brindar atención a la aclaración de dudas y acompañamiento en el desarrollo de proyectos.

**Evidencia:**



[Descarga Evidencia](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/203>

**Actividad 1:**

Establecer dentro de las Reglas de Operación un número de atención telefónica.

**Responsable:** Dirección de Planeación

**Fecha de término** 30/03/23 11:00 PM

<b>Descripcion del avance:</b>	<b>Avance</b>	<b>100%</b>
--------------------------------	---------------	-------------

Dentro de las Reglas de Operación 2023 se indica un número telefónico de contacto, así como la dirección de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en la que se puede atender ante cualquier queja, denuncia o atención personalizada. Además, dentro de las convocatorias, se incluyen teléfonos de contacto específicos para la atención a posibles personas solicitantes.

**Compromiso No.10:**

Crear mecanismos de transparencia y rendición de cuentas

**Tipo Mejora:**

Mejorar la transparencia y/o rendición de cuentas

**Recomendación:**

Crear mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para evitar o en su caso identificar y castigar posibles actos de corrupción.

**Evidencia:**



[Descarga Evidencia](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/227>

**Actividad 1:**

Establecer dentro de las Reglas de Operación 2023, los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

**Responsable:** Dirección de Planeación

**Fecha de término** 30/03/23 11:00 PM

<b>Descripcion del avance:</b>	<b>Avance</b>	<b>100%</b>
--------------------------------	---------------	-------------

Publicación de las reglas de operación del Programa de Apoyo a Jóvenes Herederos del Campo para el ejercicio 2023, donde se incluye los apartados de transparencia y contraloría

### Compromiso No.11:

Continuar brindando el apoyo económico a aquellos proyectos que demuestren ser exitosos y que requieran los recursos para asegurar no solo su continuidad en el tiempo, sino su mejora constante fomentando la adquisición de equipos especializados para la producción.

#### Tipo Mejora:

Mejorar el diseño o conceptualización de la intervención

#### Recomendación:

Continuar brindando el apoyo económico a aquellos proyectos que demuestren ser exitosos y que requieran los recursos para asegurar no solo su continuidad en el tiempo, sino su mejora constante fomentando la adquisición de equipos especializados para la producción.

#### Evidencia:



[Descarga Evidencia](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/269>

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/02-18-23-v.pdf>

#### Actividad 1:

Establecer dentro de la Regla de Operación, la no limitación de participar dentro del programa en ejercicios posteriores. Así como establecer los programas potencialmente complementarios que apliquen.

**Responsable:** Dirección de Planeación

**Fecha de término:** 30/03/23 11:00 PM

**Descripción del avance:**

**Avance**

100%

La publicación de la Regla de Operación establece por un lado los programas potencialmente complementarios así como no limita la participación en ejercicios posteriores.